



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZÁ



Jr. Octavio Alva N° 260 municontumaza@hotmail.com

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

## Resolución de Alcaldía N° 313 - 2019 - MPC

Contumazá, 17 de Octubre del 2019

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZÁ;**

### CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Provincial de Contumazá, es un Órgano de Gobierno Local con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, conforme lo señala el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 11 del título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.

Que por acuerdo de Concejo N° 064-2019-MPC del 06 de Setiembre del 2019 se declaró **HIJO PREDILECTO DE CONTUMAZÁ**, al Rector de la Universidad Nacional de Ingeniería **DR. ING. JORGE ELIAS DOMINGO ALVA HURTADO**;

Que es política del actual Gobierno Municipal, resaltar la participación de las personas que están al servicio de la sociedad, en el ámbito del quehacer cultural y social; las mismas que vienen contribuyendo o han contribuido con su aporte en el desarrollo humano, cultural e intelectual de la Provincia de Contumazá "Tierra de Intelectuales";

Que el hijo de Contumazá **DR. ING. JORGE ELIAS DOMINGO ALVA HURTADO** ha destacado como Consultor de empresas y organizaciones privadas nacionales y extranjeras, en obras de ingeniería de gran envergadura, a la vez de su labor académica, desempeñando el Cargo de Rector de la Universidad Nacional de Ingeniería.

Que, es deber del Honorable Concejo Provincial de Contumazá, expresar su gratitud, respeto y admiración al hijo de Contumazá;

### POR TANTO:

En mérito a lo expuesto y en uso de las facultades previstas en el Artículo 20 Inciso 6 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y dando cumplimiento al Acuerdo del Concejo Provincial en su Sesión Ordinaria N° 017-MPC-2019 del 06 de Setiembre del 2019.

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO UNICO: EXPRESAR EL HOMENAJE** a nombre de la Municipalidad y de la población de Contumazá, declarando

**HIJO PREDILECTO DE CONTUMAZÁ al**

**Dr. Ing. Jorge Elías Domingo Alva Hurtado**

**RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA**

Regístrese, Comuníquese y Archívese

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZÁ  
Lic. Oscar Daniel Suárez Aguirre  
ALCALDE